GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE REPOBLACIÓN DE 7,04 Ha PARA SUMIDERO DE CARBONO EN EL PARAJE MORQUILLAS, T.M. VILLAYERNO MORQUILLAS (BURGOS)

TITULAR: **AHORROGENERACIÓN, S.L.**

Código: 2024-b079 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Repoblación de 7,45 hectáreas en el municipio de Villayerno Morquillas, ejecutadas en la campaña 2023/2024, con un objetivo protector-productor y dando lugar a una formación boscosa de caracter peculiar dentro del cinturón verde de la ciudad de Burgos. Repoblación realizada con cedro acompañado de encina, almendro, serbales y arces.

Localización:	Villayerno Morquillas (Burgos)	**Superficie del proyecto:**	7,04 ha
Fecha de inicio de proyecto:	12/1/2023	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	8.328 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	151 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la organización Ahorrogeneración, S.L.

La zona

Las parcelas objeto de estudio se encuentran en el piso bioclimático supramediterráneo, donde los inviernos son rigurosos y se pueden producir heladas de septiembre a junio. Los montes pertenecen al ombroclima seco superior, es decir con precipitaciones entre 450 y 800 mm anuales. La encina () es una especie abundante en estos montes que se encuentra en el sotobosque de los pinares de pino laricio (*Pinus nigra*), carrasco (*Pinus halepensis*) y pino piñonero (*Pinus pinea*). Estos pinares se adaptan perfectamente a las condiciones climáticas y edáficas de esta zona, realizando una importante labor de sujeción del suelo y por tanto una gran labor ecológica. Podría afirmarse que la vegetación potencial de estos montes son los pinares de *Pinus nigra*, *Pinus halepensis* y *Pinus pinea* con sotobosque de encina (*Quercus ilex*) y roble quejigo (*Quercus faginea*). El clima es de tipo mediterráneo continental, si bien las oscilaciones térmicas día/noche son notablemente más suaves que en el resto de la provincia de Burgos. Inviernos lluviosos y fríos y veranos calurosos.

La plantación

Se realizó a 1.108 pies/hectárea en el total de la repoblación, tras mediciones GPS, con una especie principal en un 89,74 % de *Cedrus atlantica*, y otras especies acompañantes como son un 2,56 % de *Quercus faginea*, 2,56% de *Quercus ilex*, 2,56 de *Acer campestre* y 2,56 % de *Sorbus aucuparia*.

La plantación comienza con una densidad inicial de 1.100 pies por hectárea y una altura de 0 metros, con los bordes de la masa enriquecidos con especies frondosas. A los 20 años, se lleva a cabo el primer clareo junto con una poda hasta los 2,5 metros de altura, reduciendo la densidad a 1.000 pies por hectárea y alcanzando una altura media de entre 6 y 7 metros, seleccionando los mejores ejemplares. A los 40 años, se realiza una segunda clara acompañada de una poda hasta los 4 metros, dejando la densidad en 700 pies por hectárea con una altura de entre 10 y 12 metros. A los 60 años, una tercera clara reduce la densidad a entre 500 y 400 pies por hectárea, cuando los árboles alcanzan los 16 metros de altura. Finalmente, a los 80 años, se efectúa una cuarta clara que deja una densidad final de 250 pies por hectárea con una altura media de 18 metros, estableciendo las condiciones óptimas para las futuras cortas de regeneración.

Datos de contacto: Ahorrogeneración, S.L.
Rosa Bartolomé Cachón
Email: rosa.bartolome@norsol.es
Teléfono: 638 14 14 74